

ALEGACIONES SOBRE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES

Aspectos subsanados.-

“Se han suprimido dos competencias transversales que sí constaban en la memoria verificada: T12 (Elaborar síntesis e informes especializados y reflexivos a partir de información compleja y variada sobre temas relacionados con las Ciencias Humanas y Sociales) y T13 (Valorar y potenciar la calidad en el propio trabajo). Este cambio no ha sido declarado en el formulario de modificación”.

Respuesta UCLM:

Tras la revisión de la indicación efectuada por ANECA en el informe de evaluación, se asegura que **no se han suprimido ninguna de las competencias que constaban en la memoria verificada**, tampoco las competencias transversales T12 y T13, que pueden apreciarse en la siguiente imagen extraída de la aplicación informática:



la Universida... (25015872021020801) - [Universidad de Castilla-La Mancha]

Ayuda Ayuda Formulario Web

* Campos obligatorios

Relación de competencias descritas en el título:
Competencias Transversales:
13 registros encontrados, mostrando todos los registros.

Código	Denominación	Tipo	Seleccionar	Eliminar
T1	Desarrollar acciones basadas en el respeto a los derechos humanos, a los valores democráticos y a una cultura de la paz	Transversal	 Seleccionar	 Eliminar
T10	Trabajar autónomamente de forma flexible, creativa y autodirigida, y desarrollar actitudes que le permitan continuar su proceso de aprendizaje y formación a lo largo de la vida	Transversal	 Seleccionar	 Eliminar
T11	Resolver problemas, tomar decisiones, y saber adaptarse a los cambios y nuevas situaciones	Transversal	 Seleccionar	 Eliminar
T12	Elaborar síntesis e informes especializados y reflexivos a partir de información compleja y variada sobre temas relacionados con las Ciencias Humanas y Sociales	Transversal	 Seleccionar	 Eliminar
T13	Valorar y potenciar la calidad en el propio trabajo	Transversal	 Seleccionar	 Eliminar
T2	Comprender la diversidad, la multiculturalidad y la interculturalidad, identificar otras culturas, costumbres y realidades sociales, y valorar de forma crítica los factores que explican el comportamiento humano y social	Transversal	 Seleccionar	 Eliminar
T9	Transmitir y debatir ideas en el campo de las Humanidades y Ciencias Sociales con diferentes tipos de audiencias y utilizando técnicas y medios variados	Transversal	 Seleccionar	 Eliminar
T4	Analizar con criterios propios y formular juicios críticos sobre los problemas ambientales, sociales y culturales del mundo actual	Transversal	 Seleccionar	 Eliminar
T5	Reunir, interpretar y clasificar documentación y datos de diversa índole para discernir información relevante sobre temas culturales, científicos y sociales	Transversal	 Seleccionar	 Eliminar
T6	Expresar las opiniones propias de forma argumentada, oralmente y en informes escritos	Transversal	 Seleccionar	 Eliminar
T7	Aplicar los conocimientos adquiridos a actividades relacionadas con un campo profesional de la rama de las Humanidades y Ciencias Sociales	Transversal	 Seleccionar	 Eliminar
T8	Trabajar en equipos multidisciplinares demostrando habilidades sociales e interpersonales para actividades de cooperación, colaboración y resolución de conflictos.	Transversal	 Seleccionar	 Eliminar
T3	Reconocer y asumir la igualdad de género como principio fundamental de la sociedad actual	Transversal	 Seleccionar	 Eliminar



Como puede observarse en la imagen señalada, aparecen las 13 competencias transversales verificadas inicialmente y consolidadas en la modificación cursada en el año 2012. Lamentablemente aparecen ordenadas de forma aleatoria porque no hay forma de corregirlo en la aplicación informática sin retocar la codificación.

“En el adjunto al criterio 5 se ha ampliado considerablemente la información, que ha pasado de 8 páginas en la Memoria verificada a 65 páginas en la memoria presentada en la solicitud de modificación. Véase adjuntos: 2012 (apartado 5.1.pdf) y 2020 (APARTADO 5 03DICIEMBRE2020.pdf). No se han efectuado cambios substanciales (únicamente los relativos a las modificaciones presentadas), pero se incluye una descripción amplia de la planificación de enseñanzas (se explican detalladamente las actividades formativas, metodologías, sistemas de evaluación; se describen las materias con su duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios, sus competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación y contenidos). Se ha ampliado también la información del apartado de Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. Estos cambios (ampliación de la información sobre el plan de estudios) son adecuados y pertinentes, pero no han sido declarados en el formulario de solicitud de modificaciones”.

Respuesta UCLM:

En línea con las indicaciones que ANECA ha recogido en el *informe de evaluación de la modificación del título*, de fecha 05/02/2021, con los aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable, se ha incluido en el formulario de solicitud de modificaciones del título la declaración de que en el documento adjunto al criterio 5 se ha ampliado considerablemente la información (pasando de 8 páginas en la Memoria verificada a 65 páginas en la memoria presentada en la actual solicitud de modificación), no efectuándose, sin embargo, cambios substanciales (salvo los relativos a las modificaciones presentadas), pero incluyendo una descripción amplia de la planificación de enseñanzas y ampliando, también, la información del apartado de ‘*Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida*’.

De acuerdo con lo indicado por ANECA en el informe, estos cambios (ampliación de la información sobre el plan de estudios) son adecuados y pertinentes. Se trata de información de este apartado que, por error, quedó incompleta en la aplicación en el documento aportado en la modificación cursada en el año 2012. Así pues, **se acepta dicha subsanación propuesta, declarando en el formulario de solicitud de modificaciones dicho cambio para culminar la modificación iniciada.**



2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

2.1.1. Experiencias anteriores en la Universidad

El precedente más claro del título de Grado en Humanidades y Estudios Sociales, que ahora se propone, lo constituyen los estudios de la Licenciatura en Humanidades que se han estado impartiendo desde hace años en la Universidad española. Esta titulación se encuentra relacionada con otras de Letras y Ciencias Sociales como las licenciaturas en Geografía, Historia, Historia del Arte, Filosofía o en las diversas Filologías (Clásica, Hispánica y Moderna) (cf. web del Ministerio de Ciencia e Innovación, *Qué estudiar y dónde. Oferta de plazas y notas de corte*).

En el caso concreto de la UCLM se ha impartido este título en cuatro de sus sedes universitarias en Albacete, Toledo, Cuenca y Ciudad Real. Los estudios de la Licenciatura en Humanidades del Campus de Albacete se iniciaron en el año 1994 (el BOE núm. 302, de 19 de diciembre, publicó la resolución de 1 de octubre, del mismo año de la UCLM por la que se ponía en marcha el correspondiente plan de estudios en el Centro Superior de Humanidades). En 1998 (Decreto 52/1998 de 26 de mayo, publicado en el DOCM núm. 24, de 29 de mayo, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) se creó la Facultad de Humanidades de Albacete, por integración del Centro Superior de Humanidades, como institución encargada de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención de este título.

La versión inicial del plan de estudios de 1994, con una orientación hacia la "gestión socio-cultural", fue modificada en dos ocasiones, en 1999 y 2001. En la primera se consolidó dicha orientación como itinerario educativo propio de la Facultad. La revisión de 2001 consistió en una mera reestructuración de la anterior para que la carrera se reestructurará en su organización académica y docente de cuatro a cinco años de duración.

La trayectoria de las Humanidades en Albacete cuenta, pues, con tradición en el Centro que nos ocupa. A lo largo de este tiempo se han desarrollado varios procedimientos de análisis del plan vigente, de sus debilidades y fortalezas, al tiempo que iniciaba un proceso de reflexión para la adaptación al EEE. Entre ellos podemos citar los trabajos de la Comisión para el Programa de la Calidad Docente (2000-2004), y también la creación de una Comisión de Plan de Estudios encargada de formular propuestas de mejora y de hacer un seguimiento al proceso de convergencia de las enseñanzas universitarias europeas. Las tareas de esta Comisión desembocaron en julio de 2003 en la elaboración del documento *Diagnósticos y propuestas de la Comisión del Plan de Estudios de la Facultad de Humanidades de*



Albacete (UCLM), para acomodar el centro al proceso de convergencia europeo. Además el Centro participó desde el curso 2002-2003 en el grupo de trabajo encargado de la elaboración del libro blanco en Humanidades. Las Facultades de Humanidades españolas optaron a las convocatorias de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de ayudas para el diseño de planes de estudio y títulos de grado. Dicha ayuda, concedida en la III Convocatoria de 2004, se aplicó a la confección del correspondiente Libro Blanco de Humanidades. El citado libro blanco es el referente fundamental en el que se apoya la actual propuesta de grado

La experiencia del funcionamiento de la titulación se encuentra recogida en el *Informe de Autoevaluación*, realizado a lo largo de 2004-2005. Este documento, que exigió una importante tarea de revisión del programa formativo y de todos sus requerimientos, así como la definición de distintas acciones de mejora, es una referencia fundamental en los trabajos del diseño del nuevo Grado en Humanidades y Estudios Sociales adaptado a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.

2.1.2. Demanda potencial y relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona.

La implantación del título de Grado en Humanidades y Estudios Sociales propuesto queda plenamente justificada en un campus como el de Albacete, mayoritariamente tecnológico, jurídico, económico y sanitario. Viene a cubrir, por tanto, la necesaria parcela de las Letras en esta sede universitaria, y se convierte en la única vía de salida para estos estudios en una ciudad de más de 165.000 habitantes con una importante área de influencia que supera los límites provinciales (la zona de atracción universitaria del Campus de Albacete se refleja en el documento del Gabinete Técnico del Rectorado, 2001, *Estudio sobre la movilidad interprovincial de los estudiantes de la UCLM*). Por número de alumnos el Campus de Albacete es el segundo de la UCLM (7.845 alumnos, que suponían casi el treinta por ciento del total de estudiantes matriculados en la Universidad).

No existen estudios fidedignos sobre el número de alumnos que salen de la provincia a estudiar carreras de Letras y, aunque hay constancia de este hecho, sólo disponemos de indicadores incompletos. Por ejemplo, se puede constatar que existe una diferencia significativa entre el número de estudiantes que se presentan a la PAU dentro de la rama de Humanidades y Artes y el total de alumnos que acceden a primer curso de Humanidades en Albacete. Según los datos de escolarización de la JCCM del curso 2007-2008, 1.668 son los alumnos matriculados en segundo de bachillerato de Humanidades y Arte en la provincia de Albacete. Estas cifras nos indican que hay una más que interesante «bolsa de estudiantes» a las que puede resultar atractiva nuestra propuesta. Si nos atenemos al porcentaje de matriculados en la rama de Humanidades durante los últimos años (véase MEC, *Datos Básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2006-2007*), estimado en un 10 % del total de los estudiantes españoles, podría preverse una demanda potencial de 165 alumnos. Pero además conviene tener presentes la experiencia reciente en nuestra Facultad, que permite constatar la existencia de un número creciente de estudiantes adultos, que se incorporan a través de la modalidad de mayores de 25 años o bien cuentan



con estudios universitarios, pero buscan mejorar su formación académica y/o obtener mejores oportunidades laborales. Este colectivo supone en los últimos años más de un tercio de los alumnos nuevos matriculados. Su presencia, cada vez más importante, es un aspecto que no debe olvidarse (más aún si se recuerda que entre las líneas de actuación universitaria que marca la *Estrategia Universidad 2015* se establece la necesidad de dar respuesta a la demanda de la extensión de la formación a lo largo de la vida). El grado en Humanidades y Estudios Sociales pretende por tanto cumplir también una función social, como espacio de formación cultural, lo que incrementará necesariamente la demanda potencial (que podría situarse en torno a 200 alumnos).

El diseño del nuevo Grado en Humanidades y Estudios Sociales pretende cubrir las aspiraciones de gran parte de este alumnado, con una titulación de carácter abierto, que permite obtener una sólida formación general y pluridisciplinar en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, y que capacita para una posterior especialización en estos campos. Se trata de formar egresados polivalentes y flexibles, adaptados a las necesidades cambiantes de la sociedad contemporánea, preparados para participar de forma crítica en las actividades relacionadas con el ámbito de la cultura y el conocimiento, e incrementar su formación en nuevas tecnologías relacionadas con el mundo de la cultura. A fin de cubrir esta demanda, formada por estudiantes con distintos intereses dentro de las Humanidades y los Estudios Sociales, se formula una propuesta de dos itinerarios:

– Sociedad y Mundo Contemporáneo

Este itinerario tiene como objeto proporcionar bases teóricas, conceptuales y metodológicas que permitan a los estudiantes comprender la complejidad y dinamismo de la sociedad contemporánea a fin de responder a las demandas y retos que se plantean. Se centra en las manifestaciones recientes del arte, el pensamiento, la filología, la historia y la cultura en general en su contexto territorial y social.

– Herencia cultural.

Este itinerario tiene por objeto formar egresados con una sólida formación en los pilares históricos, filosóficos, filológicos, territoriales y artísticos que explican el legado cultural en tanto que es un conjunto de elementos que el hombre asume para reconocerse e identificarse. Se pretende proporcionar a los futuros graduados un conjunto de conocimientos teóricos y metodológicos aplicados a la información, la creación cultural y la gestión del conocimiento, así como formarles en el dominio de las técnicas de documentación indispensables en la emergente sociedad del conocimiento.

Desde el punto de vista académico y profesional, con el planteamiento de los dos itinerarios propuestos se garantiza que, además de propiciar una formación general básica, el estudiante se capacita para una posterior orientación específica hacia distintas salidas profesionales, algo reclamado, entre otros colectivos, por los alumnos egresados. De esta manera pretendemos ajustarnos al perfil de los estudiantes de Humanidades, entre los que se encuentran, además de los alumnos procedentes de Bachillerato, un amplio colectivo formado por personas que, o bien se incorporan por primera vez al sistema universitario, o bien proceden de otras titulaciones, pero que aspiran a obtener una formación humanística completa, a partir



de muy diferentes campos de interés (aspiración que se constata tanto en las encuestas realizadas a los egresados como en la reunión celebrada con este colectivo, a la que más abajo se hace referencia).

- Interés científico del título

En primer lugar, puede recordarse que en la *Ley de la Ciencia* (13/1986, de 14 de abril de 1986, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica) se recogen en el artículo 2 tres objetivos a los que se adecua nuestra propuesta: la definición y conservación del Patrimonio Artístico e Histórico, el fomento del progreso y la difusión de la cultura, y la mejora de la calidad de la enseñanza.

No es preciso justificar la necesidad de que los avances científicos y tecnológicos tengan su correlación en la investigación en el campo de las Humanidades. Garantizar las enseñanzas humanísticas y profundizar en su conocimiento se convierten en requisitos imprescindibles para asegurar el progreso social en un contexto de desarrollo humano.

Una de las características fundamentales del diseño del *Grado en Humanidades y Estudios Sociales* es que combina el estudio de distintas disciplinas, lo que se convierte en un aspecto principal que avala su interés científico. La preparación en un abanico tan amplio de áreas de conocimiento posibilita para diversas orientaciones. En nuestro caso se han seleccionado dos, relacionadas con los dos itinerarios propuestos. Por un lado con el perfil *Herencia Cultural*, se contempla la pertinencia de la especialización en el ámbito de la cultura, uno de los sectores emergentes en el mundo actual, ya que es uno de los más dinámicos y está generando gran cantidad de puestos de trabajo relacionados con él. Tal y como expresa el *Libro Blanco del Título de Grado en Humanidades* el mercado de trabajo relacionado en el sector cultural exige conjugar conocimientos del dominio de la Letras y las Ciencias Humanas, pero también de las Ciencias Sociales, con el aprendizaje de técnicas y herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación para contribuir a la generación de riqueza y al desarrollo social. Nuestra sociedad al tiempo que produce y crea cultura y patrimonio ha descubierto nuevos usos, tanto sociales como económicos, para su propia cultura y para los mensajes del pasado. En este sentido se justifica la pertinencia de combinar el conjunto de materias en esta titulación.

Por otro lado, el segundo itinerario, *Sociedad y Mundo Contemporáneo*, se centra en el análisis de las características de la cultura y de la sociedad actual. Como consecuencia de la serie de transformaciones sociopolíticas, económicas y de los avances técnicos que se han producido en última parte del siglo XX, el mundo contemporáneo se caracteriza por una serie de rasgos, determinados por la globalización (que afecta no sólo al ámbito de la economía, sino también de la política y la cultura), la importancia del conocimiento y la información, y la crisis ambiental y social, marcada por el progresivo aumento de las desigualdades. Este panorama de una realidad compleja, con diversas caras o aspectos, requiere más que nunca de un punto de vista abierto que combine distintas perspectivas, a fin de identificar estrategias de intervención para los problemas planteados. Las aportaciones de disciplinas como la Historia, la Geografía, la Filosofía, la Antropología... contribuyen a



dotar de especificidad a la mirada de los egresados, acorde con las necesidades y retos que plantea la sociedad en el siglo XXI.

- Salidas profesionales de los egresados

El conjunto del Plan de Estudios resulta altamente formativo para un amplio campo de salidas profesionales relacionadas con los dos itinerarios que no quedaban suficientemente cubiertas en nuestro entorno socioeconómico, y que se pueden organizar en varios grupos principales:

- Docencia en Ciencias Humanas y Sociales en centros públicos y privados.
- Gestión de proyectos de cooperación y desarrollo a diferentes escalas. (Organizaciones no gubernamentales, Administración pública e Instituciones educativas, mediador intercultural, cooperador internacional, responsable de relaciones institucionales, etc.).
- Investigación histórica y documental en archivos, bibliotecas y museos.
- Diseño, gestión y promoción de actividades culturales. (Agregado de gabinete de prensa, dinamizador, gestor y difusor de patrimonio cultural, editor *online* y redactor de contenidos en formato digital, documentalista, guía turístico, técnico de cultura en museos y galerías de arte, etc.).
- Investigación y difusión del patrimonio.

Como se comprobará, todas ellas son demandadas por la sociedad **tal y como se desprende de la información recabada de los diferentes agentes sociales y culturales consultados.**

- Docencia. En relación con esta posible orientación, el plan de estudios del Grado en Humanidades y Estudios Sociales pretende preparar al estudiante en los contenidos que se recogen en el Currículum oficial de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en "Humanidades y Ciencias Sociales". Esto le permitirá disponer de la base de conocimientos científicos avanzados en las materias relacionadas con Geografía, Filología, Historia, Historia del Arte e Historia de la Filosofía, que se imparten en la Enseñanza Secundaria y le capacitará para poder continuar su formación cursando el Máster en Enseñanza Secundaria. Se ha comprobado la existencia de puestos de trabajo en este sector, actualmente y en el futuro inmediato (a este respecto pueden consultarse las últimas convocatorias de oposiciones a Secundaria en nuestra Comunidad Autónoma: 109 plazas de Geografía e Historia en 2004, 143 en 2006 y 87 en 2008). Tanto en las consultas realizadas al Centro de Profesores y Recursos de Albacete, como en la entrevista mantenida con el Viceconsejero de Educación de la JCCM en el marco de la realización de esta Memoria (Octubre 2008), se ha confirmado la previsión de nuevas plazas en la región en los próximos años (debido a la necesidad de relevo generacional de una parte importante de la plantilla de los profesores de Secundaria, a partir de 2010). Por otro lado, las encuestas realizadas a los egresados (*Encuesta a egresados de la FHA 1998-2004*, y *Encuesta a egresados de Humanidades 2004-2008*) confirman que este es uno de los campos profesionales más importantes hacia los que se orientan los estudiantes de Humanidades.



- Diseño y gestión de actividades culturales. Para desarrollar el amplio grupo de tareas que se relacionan con el mundo de la cultura se precisa tener formación específica en algunos de los contenidos y las disciplinas científicas y técnicas que permiten el acceso a ella. El ámbito de la comunicación y las TICs, la gestión cultural, la interpretación y difusión del patrimonio, el ámbito empresarial relacionado con el mundo de la cultura o el turismo cultural son algunas de las opciones posibles de inserción en el mundo laboral.

-Inserción laboral

En la *Guía de orientación profesional para universitarios* (elaborada por el Centro de Información y Promoción del Empleo, CIPE, de la UCLM) se comprueba la relación de nuevos empleos y ocupaciones más demandadas relacionadas con la titulación. En ella se confirma que existen muy diversos sectores de la industria cultural, la docencia y la investigación abiertos para esos titulados. Los ámbitos donde ejercen su actividad profesional abarcan centros de enseñanza públicos y privados, organismos encargados de la protección y gestión del patrimonio cultural, museos, bibliotecas, archivos, empresas turísticas, editoriales, medios de comunicación, etc.

La situación laboral de los egresados del anterior título de Humanidades aparece recogida en el Libro Blanco de la titulación. En él se expone que el 41% de los egresados tardaron menos de un año en encontrar trabajo y el 24% entre uno y dos años. La prontitud con que los titulados conseguían una ocupación se relaciona con el carácter abierto y polivalente de los estudios, ya que garantiza una formación flexible que da lugar a una buena adaptación a distintos entornos laborales. En los resultados de la misma encuesta, se observa que el 91% de los egresados que finalizaron su carrera en 1997 (la primera promoción de estos estudios), se encontraba trabajando en el momento de redacción del informe, lo que indica un alto índice de empleo. Esta proporción disminuye en las siguientes promociones, conforme es menor el tiempo de incorporación al mercado de trabajo; sin embargo, en conjunto, el nivel ocupacional de los egresados que participaron en la consulta, se consideraba bastante satisfactorio y alcanzaba un 69% (*Libro Blanco del Título de Grado en Humanidades*, ANECA, pág. 142-147).

En la Facultad de Albacete se dispone de dos encuestas realizadas a un total de 222 antiguos estudiantes de este centro (*Encuesta a egresados de la FHA 1998-2004*, y *Encuesta a egresados de Humanidades 2004-2008*), en las que se contempla un apartado dedicado a la inserción laboral tras la carrera. Las conclusiones extraídas de ellas coinciden en general con las que aparecen en el Libro Blanco. En primer lugar, se constata que un porcentaje importante de los licenciados se encuentra ampliando sus estudios (según la última encuesta citada, se incluyen en este grupo el 37% del total de encuestados, mientras que el 42% son trabajadores activos y un 21% está buscando empleo). En nuestro caso también es satisfactorio nivel de ocupación (el 60% de los ex-alumnos que optaron por incorporarse al mundo laboral encontraron trabajo en menos de un año y el 10% entre uno y dos años después de licenciarse). Por sectores sobresalen los que se dedican a la enseñanza (33% de los egresados que trabajan), y también es importante el número de ocupados en Medios de Comunicación/Documentación (13%), en turismo (6%), archivos y bibliotecas (3%



en la última encuesta pero se eleva al 12% en la de 1998-2004), bienestar social y cooperación al desarrollo (6%), seguido de un conjunto muy variado de actividades dentro de la Administración, la investigación, etc., algunas de las cuales no son percibidas por los encuestados como directamente relacionadas con el ámbito de las Humanidades. En este sentido, se confirma que el perfil de profesional abierto y flexible de los egresados les ofrece un amplio grupo de salidas laborales.

2.1.3.- Justificación de la propuesta en relación con referentes nacionales e internacionales

La orientación de este Grado se relaciona con la que proponen otras titulaciones tanto nacionales como de otros países. En especial con aquéllas que tienen por objetivo preparar al alumno para la sociedad de la información y del conocimiento, de la difusión del saber y la cultura, y del fomento de las relaciones entre los pueblos.

La estructura general del Título de Grado de Humanidades y Estudios Sociales se ha definido teniendo en cuenta las conclusiones extraídas de las consultas a diversos documentos que se relacionan en el apartado siguiente. Se ha hecho una revisión de los referentes citados (que incluyen planes de estudios vigentes en otras universidades españolas, tanto las que imparten la actual titulación de Humanidades, como algunas que han iniciado la implantación del nuevo Grado en Humanidades; planes de estudio de otros títulos afines; planes de estudios de similares objetivos impartidos en otros países europeos; y el Libro Blanco de Humanidades, entre otros). De ella se desprende que el título propuesto forma parte de las titulaciones de carácter generalista, pero que a la vez permiten la profundización en conocimientos del campo de la Cultura, las Humanidades y las Ciencias Sociales. Tales titulaciones, presentes tanto en nuestro país como en el extranjero (tal como se constata en los referentes de titulaciones de la Universidad francesa e italiana que se citan más abajo), facilitan al estudiante una formación completa y versátil que permiten al estudiante adaptarse de modo óptimo a unas demandas laborales de signo muy diverso.

2.1.4. – Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título

El título propuesto ofrece a los egresados una formación inicial y básica que luego puede aplicarse en distintas actividades profesionales del mundo de la cultura y el conocimiento, reguladas por distintas normativas específicas. Entre ellas merece la pena destacar la carrera docente en la Enseñanza Secundaria, a la que el estudiante puede acceder siempre que cumplan los requisitos referenciados en la normativa recogida a continuación.

Normativa:

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo (BOE 4 mayo 2006), artículos 94 y 100 (de los títulos necesarios).
- Portal de MEC, anexo III: "Títulos para el desempeño de puestos en régimen de interinidad".
- Resolución de 17 diciembre 2007 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, con las condiciones a que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas de profesor de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas (BOE 21 12



07). Orden ECI/3858/2007 de 27 de diciembre.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

El grado propuesto parte de tres referentes nacionales: 1) las licenciaturas en Humanidades desarrolladas hasta ahora tanto en la Facultad de Humanidades de Albacete como en otras facultades y universidades españolas, incluidos los nuevos títulos de Grado en Humanidades y Estudios Sociales ya implantados; 2) otras titulaciones específicas del campo de las letras, cuyos contenidos se integran interdisciplinariamente en el propio Grado de Humanidades (Geografía, Historia, Historia del Arte, Filología Clásica, Filología Hispánica, Filología Moderna y Filosofía); y 3) el *Libro Blanco del Grado en Humanidades*.

Precisamente, este mismo *Libro Blanco*, aparte de recoger toda la tradición española de estudios humanísticos, incluye otros referentes internacionales que han resultado también de particular interés a la hora de elaborar la presente memoria. En concreto, se trata de titulaciones existentes en las universidades francesas e italianas que, o bien reproducen planteamientos similares al de este Grado, o bien introducen menciones e itinerarios equivalentes en todo o en parte a los planificados aquí. Por ejemplo, como se señala entre las páginas 23 y 68 del *Libro Blanco* citado, en esa línea irían en Francia los itinerarios denominados de *Enseignement Secondaire et Recherche* o de *Géographie et Histoire* en el *Domaine Sciences humaines et Sociales*. O, en Italia, las *lauree* en *Scienze dei Beni Culturali*, en *Lettere* o en *Scienze Sociali per la Cooperazione, lo sviluppo e la pace*.

Tomando este punto de partida como orientación, para organizar el título de Grado en Humanidades y Estudios Sociales se han estudiado, como referentes internacionales, planes de estudio como los siguientes:

- Université Charles-De-Gaulle Lille 3: Las *Licences générales* del *Domaine Arts, Lettres, Langues, Communication* (con las menciones *Arts et culture* y *Lettres*, donde se integran enseñanzas de Humanidades y Ciencias de la Información, Letras Clásicas, Letras Modernas y Ciencias del Lenguaje), y del *Domaine Sciences Humaines et Sociales* (con las menciones *Histoire et Géographie, Histoire de l'Art et Archéologie, Philosophie, y Sociologie et Développement Sociale*). Página web <http://www.univ-lille3.fr/fr/etudes/formations/cursus-licence/>
- Università Ca' Foscari di Venezia: Las *Lauree triennali* impartidas en la *Facoltà di Lettere e Filosofia* sobre *Conservazione e gestione dei beni e delle attività culturali; Filosofia, Scienze della società, Storia, Tecniche artistiche* y *Lettere*. Esta última en concreto posee tres itinerarios propios sobre *Scienze del testo letterario, Scienze dell'Antichità* y *Scienze umanistiche*. Página web http://www.unive.it/nqcontent.cfm?a_id=8
- Università di Verona: Las *Lauree triennali* impartidas en la *Facoltà di Lettere e*



Filosofía sobre Beni culturali, Filosofia, Scienze della comunicazione, y Lettere. También en concreto ésta última incorpora itinerarios diversos: *Cultura letteraria e spettacolo, Linguistico-letterario classico e medievale, Linguistico-letterario moderno e contemporaneo, Storico y Storico-artistico.* Página web <http://www.lettere.univr.it/foi/main>

- Università degli Studi de Messina: Laurea Trienal Laurea in Beni culturali: Curriculum Storico artistico, Curriculum Archivistico e librario
- Università degli Studi di Firenze: Beni e attività culturali.

Además de todo esto, para el desarrollo específico de las menciones del Grado en Humanidades y Estudios Sociales se han tomado otros referentes nacionales e internacionales más particulares, como los siguientes:

- El documento *Eurorreferencial en Información y Documentación*, publicado en 2004 por el European Council of Information Associations (ECIA), que informa de las competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación. Este estudio se realizó con la ayuda de la Comisión Europea en el marco del programa Leonardo da Vinci. Página web <http://www.certidoc.net/es/euref1-espanol.pdf>
- Las actividades y publicaciones de la Sociedad Española de Información y Documentación (SEDIC), como la *Revista Española de Documentación Científica* y las *Jornadas de Gestión de la Información*. Página web <http://www.sedic.es/>
- El *Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012* (aprobado por el Gobierno de España el 13 de febrero de 2009). Página web <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicaciones%20y%20documentacin/Documents/Plan%20Director%202009-2012.pdf>
- Dos documentos de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) titulados *Estrategia de cooperación universitaria al desarrollo* (septiembre de 2000), y *Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo* (2006). Páginas web <http://www.ucm.es/cont/descargas/documento2997.pdf> y <http://www.unex.es/unex/oficinas/cooperacion/archivos/ficheros/marco%20legal/CodigoConducta.pdf>

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Los diversos procedimientos de consulta empleados en la elaboración del proyecto de Grado en Humanidades y Estudios Sociales, que han seguido lo establecido en el *Reglamento para el Diseño, Elaboración y Aprobación de los Planes de Estudio de Grado de la UCLM*, se detallan a continuación.

a) Procedimientos externos



Su finalidad principal ha sido, a partir del conocimiento de la realidad del entorno geográfico en el que se inserta la Facultad de Humanidades y de sus características socio-culturales, recabar información de los distintos agentes que por ser posibles empleadores, por formar parte de la sociedad regional (organismos de la Administración, instituciones públicas, casas de Cultura, museos, archivos...), por tener experiencia en el campo que nos ocupa (grupos profesionales, docentes en Secundaria), o por ser antiguos estudiantes de Humanidades, podían colaborar en la definición de los objetivos de un título que pretende responder a unas demandas concretas de la sociedad.

- Realización de un Foro de debate: "La Gestión Cultural como salida profesional" (26 de septiembre de 2008) financiado gracias a la obtención de una Ayuda para el Diseño y Elaboración de Planes de estudio adaptados al EEE, concedida por la Consejería de Educación y Ciencia de la JCCM y el MEC. Participaron como ponentes dos expertos en la gestión cultural en la región, el Director del Consorcio Cultural Albacete, D. Ricardo Beléndez y el Director de la Casa de Cultura de Almansa, y Director Técnico del Área de Cultura del Ayuntamiento de Almansa, D. Juan Luís García del Rey. Además de recoger la experiencia directa de los profesionales de la Gestión cultural y su conocimiento de la realidad cultural de la región, pretendía definir las competencias específicas que deberían conseguir los estudiantes orientados a esta salida. En sus conclusiones, además de constatarse la gran demanda social de las profesiones relacionadas con la cultura, se confirmó que el vigente plan de Humanidades no respondía a estas necesidades formativas y se ponía de manifiesto la dificultad para adecuar los recursos actualmente existentes a las necesidades sociales y profesionales de la gestión cultural.

- Organización del Seminario: "La formación del profesorado de Enseñanza Secundaria" (30 de octubre de 2008), financiado también con la Ayuda concedida por la Consejería de Educación y Ciencia de la JCCM y el MEC. En él participaron el Responsable de Formación de Centro de Profesores y Recursos de Albacete, D. Jacinto González, así como seis profesores de diversos Departamentos de las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales, en ejercicio en los IES de la provincia de Albacete. Su finalidad, además de definir las competencias específicas que deberían conseguir los estudiantes universitarios orientados a la Enseñanza, se relacionaba con ajustar el diseño del futuro grado y de sus itinerarios hacia la docencia en Enseñanza Secundaria como salida profesional. Entre sus conclusiones se destacó la necesidad de solicitar la colaboración de los representantes de la Consejería de Educación de la JCCM para el diseño del nuevo título.

- Reunión del Viceconsejero de Educación de la JCCM (Toledo, 24 de octubre de 2008), con el Decano de la Facultad y la Coordinadora de la Comisión de Planes de Estudio. En la reunión se trató sobre el marco administrativo y las expectativas que se establecen para el ejercicio de la función docente en Secundaria en la región. Como resultado de la reunión se confirmaron las previsiones de crecimiento en el número de plazas de profesorado en educación secundaria.

- Reunión con egresados de la Facultad de Humanidades de Albacete (24 de febrero de 2009). En ella quedó de manifiesto la valoración positiva de la formación humanística que ofrece la carrera actual; el interés de definir distintos itinerarios a fin



de cubrir otras ramas especializadas; la importancia de las prácticas y también la difícil inserción en el mundo laboral de profesiones aún no reconocidas como la gestión cultural.

- Contactos con la Directora del Archivo Provincial de Albacete y con el Responsable del Archivo Territorial de la JCCM. (Diciembre 2007)

- Encuesta a los titulados en la Facultad de Humanidades de Albacete (1998-2004). La encuesta tenía entre otras, la finalidad de recabar información sobre la trayectoria laboral de los egresados.

- Realización de la Encuesta a los titulados en la Facultad de Humanidades de Albacete (2004-2008). Como parte de los trabajos de la Comisión de Planes de estudio se diseñó y realizó esta encuesta a fin de completar la información que aportaba la Encuesta anterior.

- Petición de información al Director de Formación del Centro de Profesores y Recursos de Albacete.

b) Procedimientos de consulta internos

- Comisión de Planes de Estudio. Los trabajos de elaboración del Anteproyecto de Título de Grado han sido realizados a partir de la constitución de una Comisión de Planes de Estudio (6 de mayo de 2008, tras ser aprobada en Junta de Facultad). Está formada por nueve miembros, que incluyen (tal como establece el *Reglamento de la UCLM para el Diseño, Elaboración y Aprobación de los Planes de Estudio de Grado*) un representante por cada departamento con carga troncal en la Licenciatura de Humanidades (Filología Hispánica y Clásica, Filología Moderna, Filosofía, Geografía, Historia, Historia del Arte, y Psicología), un representante de los alumnos de la Licenciatura miembro de la Junta de Facultad, y un representante del Decanato, en este caso la Vicedecana de Planes de Estudios, en calidad de Coordinadora de la Comisión. El contacto con los Departamentos implicados en el título ha quedado garantizado con este procedimiento.

A lo largo de este período se han creado cuatro Subcomisiones (Expresión y Comunicación, Docencia en Ciencias Humanas y Sociales, Cooperación al Desarrollo y Gestión Cultural), a través de las que también se articuló la participación de todo el profesorado de la Facultad en el proceso de diseño del Grado.

- Junta de Facultad. Las propuestas de la Comisión de Planes de Estudio han sido debatidas y votadas a lo largo de este período en la Junta de Facultad.

- Encuesta a los alumnos de Humanidades. En diciembre de 2008 se realizó una encuesta, diseñada por la Comisión de Planes de Estudio, para obtener información sobre el punto de vista de los estudiantes acerca de su valoración de la titulación actual, y del diseño del nuevo grado.

- Reuniones con miembros del Equipo de Gobierno de la UCLM: Vicerrector de Título de Grado y Máster, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.



- Informe de Autoevaluación de la Facultad de Humanidades (2005), cuyas conclusiones proceden de los siguientes documentos:
- *Encuesta a los estudiantes* [Encuesta a los estudiantes de la titulación (realizada del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2004)].
 - *Encuesta a los profesores* [Encuesta a los profesores de la titulación (realizada del 9 al 15 de diciembre de 2004)].
 - *Encuestas de evaluación de la docencia* [Encuesta a los alumnos sobre la evaluación de la docencia del profesorado de la titulación (resultados generales de los cursos 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004)].
 - *Estudio sobre los alumnos del bachillerato* [Estudio sobre los alumnos del bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales de los Institutos de la provincia de Albacete (marzo de 2004)].
 - *Información del mercado de trabajo INEM* [Información del mercado de trabajo de las Titulaciones Universitarias del área de Humanidades, libro editado por el INEM, Madrid, 2003].
 - *Encuesta de inserción laboral ANECA* [Encuesta de inserción laboral, libro editado por la ANECA, Madrid, 2004].
 - *Encuesta de inserción laboral UCLM* [Encuesta de inserción laboral 2003 (Titulados en el curso académico 1999/2000), libro editado por la UCLM].
 - *Estudio de inserción laboral OEC* [Estudios sobre calidad e inserción laboral. Graduados por la UCLM en 2001 y 2002 en la Facultad de Humanidades de Albacete, realizado por la Oficina de Evaluación de la Calidad (2005)].
 - *Guía de servicios y titulaciones UCLM (abreviada)* [Guía de servicios y titulaciones de la UCLM, versión abreviada, editada por el Vicerrectorado de Alumnos, Albacete, 2004].
 - *Directrices generales comunes de los planes de estudio universitarios* [Directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, modificado en 1994 y 1997)].
 - *Directrices generales de Humanidades* [Directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Humanidades (BOE, 27 de agosto de 1992)].
 - *Plan de estudios 1994* [Plan de estudios del Centro Superior de Humanidades (BOE, 19 de diciembre de 1994)].
 - *Plan de estudios 1999* [Plan de estudios de la Facultad (BOE, 4 de junio de 1999)].
 - *Plan de estudios 2001* [Plan de estudios de la Facultad (BOE, 4 de agosto de 2001)].
 - Documento *Diagnósticos y propuestas de la Comisión del Plan de Estudios de la Facultad de Humanidades de Albacete (UCLM), para acomodar el centro al proceso de convergencia europeo (Julio de 2003)*.

Se adjuntan Anexos:

- Procedimientos de consulta (Anexo 1)
- Resultados encuestas alumnos y egresado (Anexo 2)

